



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 OCT 2015

RES. H N° 1508/15

EXPTE. N° 4777/15

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **ANA LUCIA ONTIVEROS**, LU N° 711.674 y **CELESTE JEZABEL BORCARD**, LU N° 711.712, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ramón Burgos acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res H N° 2290-12 y Res H N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

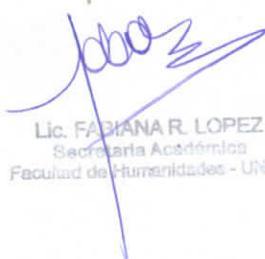
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **ANA LUCIA ONTIVEROS**, LU N° 711.674 y **CELESTE JEZABEL BORCARD**, LU N° 711.712: **“RE-CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LA COMUNIDAD DE RUGBY DEL CLUB GIMNASIA Y TIRO DE SALTA (2015-2016)”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa